(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

Bogotá D.C, 2 de septiembre de 2025

ATN: SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
ATT: Yesid Cortés Sarmiento
Contacto: yesid.cortes@scj.gov.co

COTIZACION 356/2025

ASUNTO

OBJETOS INCLUSIVOS	
TIPO	SEÑALIZACIÓN INCLUSIVA E IMPRESOS

De acuerdo a nuestra conversación me permito presentar la cotización solicitada por usted del siguiente trabajo.

SEÑALIZACIÓN

NOTA IMPORTANTE: Los productos incluyen el diseño de los mismos con un **máximo de 2 correcciones del archivo completo**, de necesitar una tercera corrección se realizará con un recargo adicional a convenir según el proyecto.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEÑALÉTICA INCLUSIVA (VISUAL.TACTIL) Diseño y fabricación de Señalética Inclusiva, utilizando el Método **RASTER BRAILLE**, que contempla FONDO **MATE + LETRAS EN ALTO RELIEVE + ALTO CONTRASTE + MACRO CARÁCTER + LENGUA DE SEÑAS + *BRAILLE**, en Material Acrílico de 3 mm cortado en laser, Escudo en Vinilo Adhesivo Mate, Material ADA FOTOLUMINISCENTE en relieve de 1mm para letras y * Braille con esferas plásticas BLANCAS, NEGRAS, O TRANSPARENTES **RASTER BRAILLE** Transcripción Braille Español, Rasters® plásticos, perforación y aplicación de Rasters®.	**14**	**$130.000**	**$1.820.000**

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

Transcripción braille en español mediante software de grabado braille internacional compatible con el **METODO RASTER BRAILLE** Puntos de Cinta Doble Faz Espuma en la parte posterior. ***Braille y Lengua de Señas Colombiana** certificados **Tamaño 30 x 20 cm.** **Incluye:** **- Diseño gráfico de todas las piezas** **- Transcripciones de textos a sistema braille con software especializado** **- Interpretación de términos en Lengua de Señas Colombiana. Intérprete de la comunidad sorda.** **- Instalación en un solo punto en la ciudad de Bogotá.** **REF:** • Señalización de área cardiosegura – DEA • Señalización de la ruta de evacuación con dirección a la derecha • Señalización de la ruta de evacuación con dirección a la izquierda • Señal de salida de emergencia • Ruta de salida de emergencia por escaleras con orientación a la izquierda • Ruta de salida de emergencia por escaleras con orientación a la derecha • Señalización de prohibido fumar • Señalización de peligro eléctrico • Señalización de camilla • Señalización de Botiquin • Señalización rampa asceso personas movilidad reducida • Señalización de punto de encuentro • Señalización de punto de atención primaria • Señalización Gabinete de emergencias			

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

***Imágenes de referencia**







(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

Nota: ESTE VALOR ESTA EXCLUIDO DEL IVA 19%, según el Artículo 424 del Estatuto Tributario. Bienes excluidos del impuesto. Partida arancelaria 90.21 Aparatos de ortopedia y para discapacitados. Subpartida 90.21.90 Los demás.

EJEMPLOS DE SEÑALIZACIÓN



(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

dado diseño para todos 17 años

dado editorial sensorial

SHARK TANK COLOMBIA Participantes en Shark Tank 2023

bid_22 Ganadores del premio Diseño y Lengua

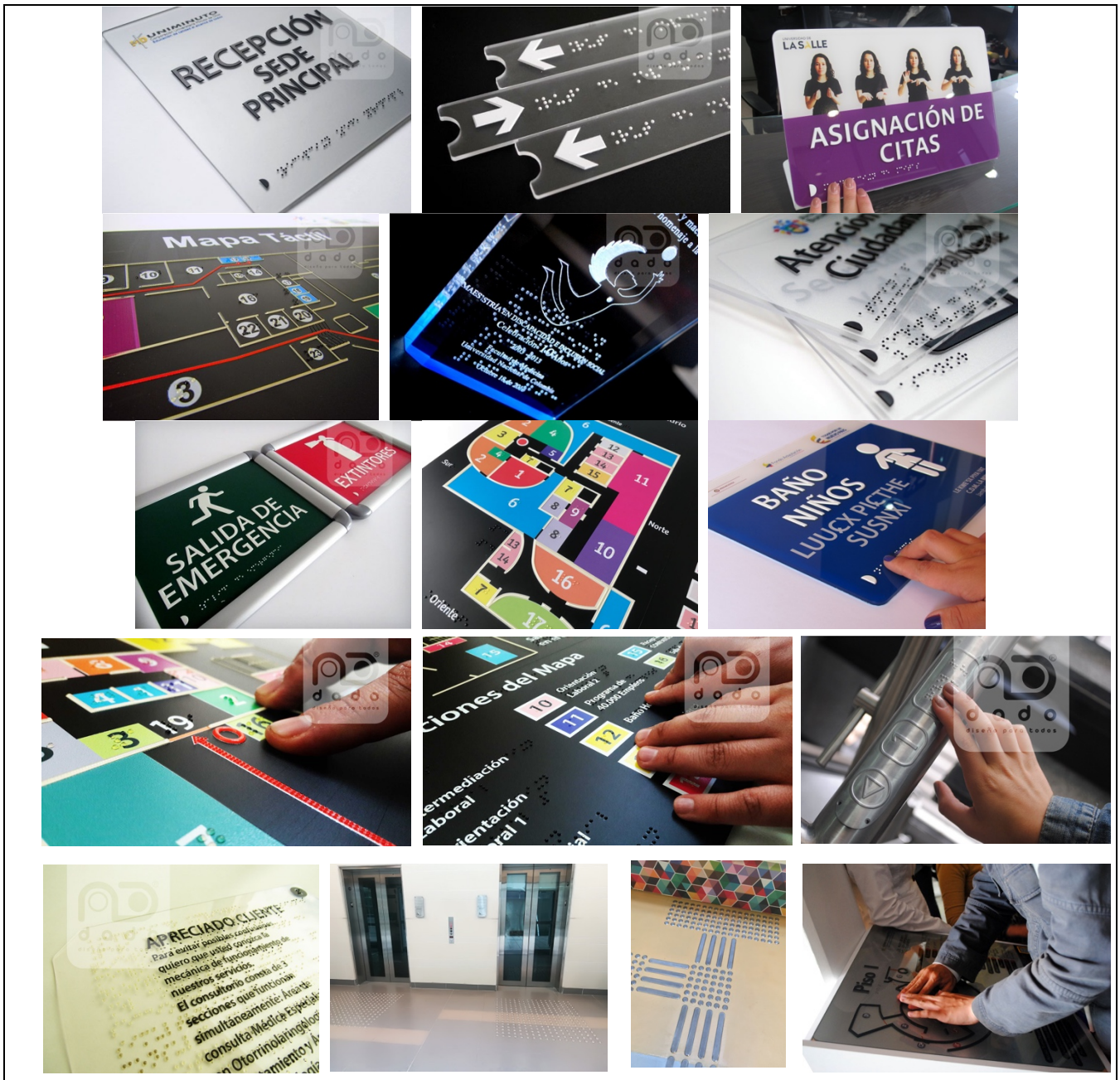
LÁPIZ DE ACERO GANADOR EDITORIAL

LÁPIZ DE ACERO AMARILLO 2023

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880

somos@dado.com.co
dado@dado.com.co

Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia



(601) 736 4036
(57) 314 381 7880

somos@dado.com.co
dado@dado.com.co

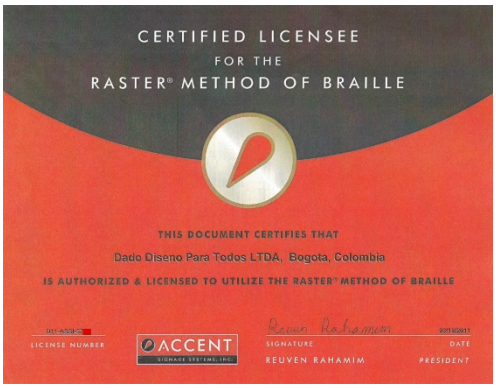
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Método Raster ™ permite diseñar señalización Braille plenamente compatible con la ADA (American With Disabilities Act), que comprende Leyes y Derechos para los estadounidenses con Discapacidades, y autorizado por la ANSI (American National Standards Institute), organización sin ánimo de lucro que supervisa el desarrollo de estándares para productos, servicios, procesos y sistemas en los Estados Unidos.
Por esto, el Método Raster ™ al ser un sistema patentado, es la mejor solución para la señalización Braille por su facilidad de fabricación, amigable para la lectura Braille, avalado por normas internacionales y leyes dedicadas a la protección de las personas con discapacidad visual, durabilidad en los materiales para la señalización, facilidad de mantenimiento, capacidad de señalizar en la mayoría de los materiales.

Cabe anotar que **DADO diseño para todos** es la primera empresa colombiana licenciada y autorizada internacionalmente por parte de ACCENT Sygnage Systems Inc, para fabricar Señalización Raster Braille, con Licencia número D11-ASSI-57**.



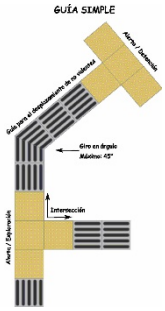
PERSONAS CON LIMITACIÓN DISCAPACIDAD VISUAL. Personas ciegas o con baja visión.
Específicamente en el tema de la discapacidad visual, la NTC 4142 Accesibilidad de las personas al medio físico. Símbolos de ceguera y baja visión, reitera el uso del símbolo de ceguera a través del desarrollo de este icono, que permite establecer la accesibilidad de las personas al medio físico, al igual que la NTC 4695 Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano y la NTC 5610 Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización Táctil.

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia



Símbolo de Ceguera NTC 4142







Por otro lado, según NTC 5610 se recomienda el uso de patrones de alerta al iniciar y bajar escaleras, con un medida mínima de 30 x 90 cms de patrón alerta, dando cumplimiento a Manuales de Ruta de Evacuación. Ver foto





Es necesario retomar la reglamentación relacionada con la accesibilidad al medio físico que contempla:
Ley 361: “Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

Ley 762: "Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala el 7 de julio de 1999".

Se debe tener en cuenta que para todos los municipios de Colombia es obligatorio hacer cumplir la ley 361 de 1997 y ley 982 de 2005.

Artículo 15. Todo establecimiento o dependencia del Estado y de los entes territoriales con acceso al público, deberá contar con señalización, avisos, información visual y sistemas de alarmas luminosas aptos para su reconocimiento por personas sordas, sordo ciegas e hipo-acúsicas.

Por otro lado, La Constitución Política Colombiana, consagra en sus artículos 13, 47, 54 y 68, la obligación por parte del Estado de propender por el bienestar social de las personas en situación de discapacidad. Que la Ley 361 de 1997, en sus artículos 1, 4, 15 y 41 consagra la obligación ineludible del Estado de garantizar los derechos fundamentales, económicos, culturales y sociales de las personas en situación de discapacidad.
Que mediante el artículo 15 de la Ley 1145 de 2007, se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, en el que se adopta la Política Pública en Discapacidad y dispone la creación de los Comités Municipales de Discapacidad (CMD) y Comités Locales de Discapacidad (CLD), como nivel de deliberación, construcción, seguimiento y verificación de la puesta en marcha de la Política Pública de la Discapacidad.

Además, se debe hacer cumplir la LEY ESTATUTARIA No. 1618 de febrero de 2013 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR El PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", según el Artículo 14. ACCESO Y ACCESIBILIDAD

Siguiendo estas normas, una señalización debe tener las siguientes características, para que sea inclusiva para todos y todas:

MATE	• Fondo Mate, para reducir brillos en su percepción.
ALTO RELIEVE	• Información simultáneamente de forma táctil y visual (braille y macro caracteres en alto relieve de 1 mm).
ALTO CONTRASTE	• Alto contraste (fondo negro u oscuro - letra amarilla o blanca) (fondo blanco - letra negra, azul, rojo o verde oscuro) • En el caso de señal de entidades públicas o privadas que tienen colores corporativos fijos, se debe colocar un borde contrastado alrededor de la señal para facilitar la localización de dicho soporte. El ancho de este borde debe ser al menos de un 10 % del ancho de la señal. • Para una adecuada identificación y lectura de la señal, ésta debe contrastar cromáticamente con la superficie (pared, muro, ladrillo) donde se ubique. Así

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

	mismo, los contenidos informativos (textos y pictogramas) deben contrastar con el fondo de la señal. • Para cada uno de los tipos de señal, según su contexto y teniendo la normativa internacional y la nacional como las NTC 1461 y NTC 1931, se ha definido un uso por color y sus contrastes, un significado general y una configuración geométrica. • Para señales de emergencia, su color representativo es el verde y debe tener **VINILO FOTOLUMINISCENTE** (que brilla en la oscuridad).
MACRO CARACTER	• La información debe ser concisa, básica y símbolos sencillos. • Se utiliza tipografía cuyos caracteres sean de trazos uniformes, que carezcan de remates o adornos en sus extremos, equivaliendo al término anglosajón Sans Serif. Ej: Arial, Myriad, Parisine. • El tamaño de las letras utilizadas debe estar en función de la distancia a la que pueden ser leídas, las letras deberán tener dimensiones superiores a 10 cm para las señalizaciones ubicadas en los espacios urbanos y entre 1,5 a 4 cm para las señalizaciones ubicadas en los edificios.
PICTOGRAMA	• Cuando existan iconos en la señal, estos se deben colocar siempre a la izquierda del texto escrito en caracteres visuales. • Se deben utilizar los símbolos estándares y reconocidos internacionalmente
BRAILLE	• Rasters® plásticos (esferas), perforación y aplicación de Rasters® • Los caracteres en braille deben ubicarse en la parte inferior y siempre justificados a la izquierda, ubicándose a una distancia mínima de 10 mm y máxima de 30 mm del borde inferior izquierdo de la señal. • El texto Braille debe estar en un bloque separado del texto en caracteres visuales. • El texto en braille, además de estar en relieve, tendrá el mismo color que los caracteres visuales, ya sean letras o pictogramas, o al menos, un color distinto y contrastado con el fondo de la señal.
ALCANCE	• Las señales se deben situar al lado derecho de la puerta o acceso, dentro del área de barrido ergonómico. • La señal debe situarse en lugares bien iluminados a cualquier hora del día, procurando que la propia iluminación no cree sombras ni reflejos en los mismos. • La ubicación debe ser uniforme en todo el edificio. • No se deben colocar obstáculos delante, ni se deben proteger con cristales, pues estos dificultan tanto la localización de la señal como el acercamiento al mismo y su lectura. • Las señales táctiles de percepción manual, deberán ubicarse siempre a 120-130 cm de altura.

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

PERFIL DE ASESOR
OSCAR DIAZ

Diseñador Industrial Javeriano (2007) Especialista en Diseño y Gerencia de Producto para la Exportación de la Pontificia Universidad Javeriana (2010), Magister en Discapacidad e Inclusión Social de la Universidad Nacional de Colombia (2012), Becado Curso Liderazgo x Bogotá de la Universidad de Los Andes (2014); desde el Diseño y las Artes Creativas potencia procesos de inclusión social de personas con discapacidad, sustentando sus acciones a partir de conceptos como: diversidad, discapacidad, investigación, juego, diseño participativo, diseño para todos, accesibilidad, medio ambiente, comunicación aumentativa y alternativa e interdisciplinariedad.

Desde el año 2008 es CO fundador y Líder Creativo de **DADO Diseño para todos**, empresa latinoamericana experta en Accesibilidad Sensorial, CO-creadora de objetos, comunicación y experiencias que permiten la inclusión de personas con discapacidades sensoriales a entornos sociales, educativos, recreativos, culturales, laborales, de servicio al ciudadano y de salud, desde un enfoque de derechos y diseño universal, por medio de señalética, piezas audiovisuales, piezas editoriales, impresos, elementos publicitarios y material didáctico que contengan: lengua de señas, audio, braille, letra macro tipo, texturas, alto relieve y/o olores.

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

RECONOCIMIENTOS

DADO participó en la Feria Vitrineando 2013
DADO en el Foro Todos en la Inclusión 2013
DADO en el 1er Congreso Iberoamericano de Diseño Accesible = Construcción Responsable
DADO en Bogotá si diseña 2013
DADO en el Libro **"Hacer y Pensar del Diseñador Industrial Javeriano"**
DADO, miembro del **CIDCCA** Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible
DADO **Caso de Éxito. 2011** Cámara de Comercio de Bogotá. CCB
DADO, Beca **Lideres X Bogotá** Uniandes, 2014
DADO en **MICSUR** Mercado de Industrias Culturales del Sur Mar del Plata. Argentina. Mayo 2014
DADO FINALISTA en **BID 2014** Bienal Iberoamericana de Diseño. Madrid, España
DADO FINALISTA PREMIO INNOVA 2014
Reconocimiento entregado por el Presidente Juan Manuel Santos, Mayo 2015
Conferencista **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA**. DF México Noviembre 2015
Expositor **FERIA DEL LIBRO DE GUADALAJARA**. México. Noviembre 2015
DADO entre las 10 empresas escogidas para el Proceso de Aceleración para Capital de Inversión.
YUNUS NEGOCIOS SOCIALES 2016
DADO en **MICSUR** Mercado de Industrias Culturales del Sur. Bogotá, Colombia. Octubre 2016
DADO en **SHARK TANK COLOMBIA 2023**

Personal capacitado por academia BAU

BAU BOUDEGUER ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Certificado LEGO® SERIOUS PLAY®

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

ALGUNOS CLIENTES:

UNIMINUTO
Universidad San Buenaventura Cali
Universidad ECCI. Bogotá
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Manuela Beltrán
Universidad de Los Andes
Fundación Saldarriaga Concha, Bogotá
Fundación Corona
Parque Explora, Medellín
Museo Nacional Bogotá
Museo Casa Negret, Popayan
TECNOAYUDAS, Medellín
Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos – CRAC
Integral Emergency Solutions, Inc. Miami
MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA
COMFENALCO Santander
COMFENALCO Antioquia
A.S.S Seguridad, Santander
Vida Medical Bucaramanga, Cúcuta
FUNDEMOS IPS
Secretaria de Educación Bogotá
Instituto Nacional para Ciegos. INCI
CRAC. Centro de Rehabilitación de Adultos Ciegos
P&G Colombia – Panamá - Perú

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

(601) 736 4036
(57) 314 381 7880
somos@dado.com.co
dado@dado.com.co
Carrera 28 N° 10-86
Edificio Fénix - Piso 3
Bogotá - Colombia

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO: 50% anticipado, 50% Para entregar

LUGAR DE ENTREGA: instalación en un solo punto en la ciudad de Bogotá

TIEMPO DE ENTREGA: A convenir según cantidades**.**

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

CUENTA BANCARIA: Cuenta de Ahorros **66246347442** de BANCOLOMBIA a nombre de Dado diseño para todos SAS. Nit. 900.197.978-8.

Código Swift para transferencia de dólares a pesos colombianos **COLOCOBM**

OBSERVACIONES: Lo anterior a partir de envío de orden de producción y transferencia bancaria. Estaremos atentos a sus sugerencias y esperamos que la propuesta aquí descrita sea acorde con las expectativas planteadas dentro del proyecto.

Atentamente,



Angélica Forero Cortés
Gerente de proyectos
diseno@dado.com.co